

BREVES

CONSEJO DE ESTADO

Niegan recurso de súplica en caso Isagén

El Consejo de Estado rechazó un recurso de súplica contra el auto que decretó pruebas en el proceso que busca detener la venta de Isagén. El demandante intentó tumbar el documento con las pruebas decretadas para que se estudiara una adicional.



Archivo particular

DEL FRENTE 48

Cae el 'Indio' en la frontera con Ecuador

Con apoyo de Migración Colombia, la Fuerza Pública capturó en la frontera con Ecuador a Bartolomé Yague, alias el Indio o el Loco, presunto jefe de la red de apoyo del frente 48 de las Farc. Responderá por rebelión y financiación al terrorismo.

CATATUMBO

Defensoría pide evitar las fumigaciones

Mientras se espera la decisión sobre la posibilidad de reanudar las fumigaciones en el Catatumbo, la Defensoría del Pueblo le pidió al Gobierno atender el principio de precaución y evitar las aspersiones con glifosato por los daños que traería a la salud.



Archivo particular

3.350 KILOS DE MARIHUANA

fueron incautados por la Policía de Tránsito cuando eran transportados en un camión que cubría la ruta Cali-Medellín. Fue capturado el conductor del automotor.

SINDICATO

Alerta por títulos dudosos de cirujanos

El Sindicato Colombiano de Cirugía Plástica le pidió al Gobierno más exigencia con los títulos de cirujanos. Quieren que se reestructure la validación de títulos.

FRONTERA

Venezuela niega incursión militar

El ministro de Defensa de Venezuela, Padrino López, negó cualquier acción militar de soldados venezolanos en Colombia. El Gobierno colombiano había pedido aclarar una supuesta incursión militar en una vereda del municipio de Tibú (Norte de Santander).

Dos intentos para reclamar fincas que tenían Farc

EL TIEMPO estuvo en una de las 9 fincas que, según el Gobierno, estaban en poder de las Farc en el Caguán.

Quince días después de que el Gobierno, la Fiscalía y las Fuerzas Militares tomaron posesión de 9 fincas, aparentemente de las Farc, en zona rural de San Vicente del Caguán (Cauquetá) y Macarena (Meta), solo dos personas han aparecido para preguntar por los terrenos, pero no han vuelto.

Aunque las dos aseguran tener propiedad sobre algunos de los terrenos, ninguna ha entregado documentos que acrediten la tenencia.

Se trata de 279.189 hectáreas de terrenos baldíos de la Nación que, de acuerdo con los informes de la inteligencia militar, estaban en manos de las Farc. Estas fincas hicieron parte de una gran operación coordinada por diferentes entes del Estado en esa zona del país para quitarles las propiedades de las que, de ma-

nera ilegal, se apropió la guerrilla. "Inicialmente se acercó una persona que aseguró ser propietaria de uno de los predios, pero revisamos su historial y vimos que no aparece como dueña de ninguna propiedad en el país", manifestó el superintendente de Notariado y Registro,

Jorge Enrique Vélez.

De acuerdo con él, una vez se le exigieron los documentos para acreditar su petición, no volvió.

El segundo caso fue el de otro hombre que aseguró ser dueño de 380 hectáreas dentro de una finca de 220.000. Tampoco mostró documentos para soportar

su particular petición.

El Superintendente explicó que el proceso administrativo de recuperación de los predios para que vuelvan al Estado puede tardar unos cuatro meses, y durante ese lapso los poseedores podrán acercarse a reclamar la tenencia.

El predio más importante, o por lo menos el más grande, de los 9 incautados en el Caguán, es uno que denominaron el Baldo, que está conformado por 220.000 hectáreas. Desde hace 15 días el Ejército está en el lugar.

La finca

Es una hacienda perfectamente cercada, con abundante ganado y que está sembrada con pastos y completamente zozada.

Está ubicada a una media hora, a pie, de la carretera que de San Vicente conduce a Macarena.

Si bien la casa es de ta-

Uno solo de los predios tiene 220.000 hectáreas y está en zona de baldíos de la Nación.

bla y teja de zinc, tiene una enramada techada y con postes de madera, y un corral para ganado, cubierto.

El lugar está habitado por Pedro Antonio Rodríguez, su esposa y su hija de 15 años. El hombre, de manos callosas y sucias y que luce un pantalón roto, aseguró que ese predio no es de las Farc.

Dijo que es de un cuñado suyo, de nombre Héctor Córdoba, que no ha podido reclamar la finca porque está enfermo del corazón, en Florencia. Afirmó que él solo es el cuidador.

De acuerdo con él, completó 4 años cuidando la hacienda, pero su esposa dijo que son 7. Aunque aseguró llevar todo este tiempo, cuando se les preguntó cuánto ganado hay, no sabían.

La hija de la pareja solo interrumpe para contar que sale a las 5:30 a. m. para la escuela y que tarda hora y media en el recorrido.

La casa no tiene luz eléctrica, tampoco se ve ningún cultivo de panoger. Solo hay un árbol de limón, algunas gallinas y un perro flaco que ni siquiera tiene alientos para ladrar.

"Este predio, aunque tiene unas 70.000 hectáreas en zona de reserva forestal, puede tener un valor de un millón por hectárea", dijo el Superintendente.

Rodríguez contó que él ya había puesto en conocimiento a la junta comunal del lugar el inicio del proceso de recuperación del baldo por el Incoder. En esa zona casi todos los asuntos se resuelven por medio de las juntas.

De acuerdo con Vélez, este es un proceso que comenzó hace más de un año por parte de la Fiscalía y que luego contó con el apoyo de las Fuerzas Militares. Dijo que la idea es que en unos cuatro meses estos terrenos entren a formar parte del banco de tierras para el posconflicto.

Debate por suspensión de bombardeos

El anuncio del presidente Juan M. Santos de suspender los bombardeos precipitó ayer una reacción crítica de los principales contradictores del proceso de paz con las Farc, pero también de los defensores, a su favor.

"Es un cese bilateral disfrazado", dijo el procurador Alejandro Ordóñez, opositor de las negociaciones de La Habana. El expresidente Álvaro Uribe aseguró que "suspender bombardeos es un cese

bilateral inconstitucional que pone a FF. AA. y a la seguridad en manos del terrorismo". Pero el fiscal general, Eduardo Montealegre, le atribuyó fundamento constitucional a la determinación del Presidente. "Si hay un cese unilateral, el Estado tiene que hacer gestos de naturaleza constitucional y hacer un uso moderado de la fuerza", afirmó. El ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, dijo: "Estamos muy

lejos de un cese bilateral". Y les ordenó a las tropas mantener "el nivel de acierto" para evitar que por culpa de errores haya un "traspie" en el proceso de paz. El Presidente sostuvo que es una "mentira" decir que lo que se ordenó es un cese del fuego bilateral escondido y que le da "tristeza" que cada vez que existe un avance en el proceso de paz, los "enemigos" de las negociaciones se dedican a "desinformar al país".



Lo único que se puede considerar descuidado en la finca recuperada por el Ejército en el Caguán es esta casa. Rodrigo Sepúlveda / EL TIEMPO

Despega trabajo en La Habana para hallar fórmula judicial

Para agilizar la búsqueda del acuerdo en la fórmula judicial que se aplicaría a los jefes de las Farc y a otros actores del conflicto tras la firma de un pacto final de paz, el Gobierno y esta guerrilla comenzaron a trabajar ya con sus respectivos asesores jurídicos.

Ayer, la delegación del Gobierno en La Habana anunció oficialmente su equipo de asesores, conformado por dos constitucionalistas y un experto en derechos humanos.

Son ellos Manuel José Cepeda, expresidente de la Corte Constitucional; Juan Carlos Henao, actual rector de la Universidad Externado y también expresidente del Tribunal Constitucional; y Doug Cassel, profesor estadounidense.

Las Farc no anunciaron oficialmente a sus asesores para el punto de justicia, un tema que esta guerrilla considera crucial y cuya negociación tiene atascado el punto de víctimas, pero se sabe que tendrán como consejeros a dos personas que les han venido asesorando desde hace tiempo en los diversos temas de la agenda de

negociación con el Gobierno. Uno es el jurista español Enrique Santiago y el otro es el político conservador y también abogado Álvaro Leyva.

La conformación de los equipos asesores en justicia, que trabajarán de manera continua y paralela a la mesa de negociación principal y a la subcomi-

sión del fin del conflicto -integrada por comandantes militares y jefes guerrilleros- hace parte del compromiso del Gobierno y las Farc para llegar pronto a acuerdos en los temas pendientes de la agenda de negociación.

Así quedó estipulado en el acuerdo para agilizar en La Habana y desescalar el

conflicto en Colombia, del pasado 12 de julio.

Un acuerdo en la fórmula judicial para los jefes de las Farc y otros responsables de crímenes graves ocurridos en medio del conflicto es condición necesaria para avanzar hacia un cese bilateral y definitivo del fuego, según ha explicado el propio presidente Juan Manuel Santos.

A la par que los negociadores oficiales y de las Farc, con la ayuda de sus respectivos asesores jurídicos, definen el mecanismo judicial que dé una salida digna a los jefes guerrilleros pero que, al tiempo, satisfaga los estándares del derecho internacional y a las víctimas, las partes avanzarán en Colombia en el desescalamiento de la guerra. Al cese unilateral del fuego de las Farc se acaba de sumar la decisión del Gobierno de cesar los bombardeos en zonas donde haya tropas concentradas de este grupo guerrillero. Si esto avanza, vendrán nuevos gestos de desescalamiento.

Dos de los asesores de las Farc

Enrique Santiago

Abogado español que ha hecho parte activa del Partido Comunista de España. Hizo parte de la acusación popular contra Pinochet.

Álvaro Leyva

Exministro y excongresista conservador. Es abogado. Desde el gobierno de Belisario Betancur, como ministro de Minas, ha participado en la búsqueda de la paz.

Los tres asesores del Gobierno

Manuel José Cepeda



Expresidente de la Corte Constitucional. En 1991 se consagró como arquitecto de la Constitución, pues fue el asesor principal del Gobierno para la Carta Política.

Juan Carlos Henao



Expresidente de la Corte Constitucional. Visto como hombre de pensamiento liberal. Actual rector de la Universidad Externado.

Doug Cassel



Profesor estadounidense. Experto en DD. HH. y empresas y en DD. HH. y justicia penal. Ha intervenido ante la Corte Suprema de su país por derechos de presos de Guantánamo.